INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA Y EXPORTADORA CARMIRANDA S.A.

Guayaquil, 28 de marzo del 2014

Señores Accionistas de Importadora y Exportadora Carmiranda S.A. Ciudad

Estimados Señores:

En mi calidad de comisario de la Compañía Importadora y Exportadora Carmiranda S.A. por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2013 y en cumplimiento a la Ley de Compañías y a su Reglamento que establece el requerimiento de emitir el respectivo informe de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

- a. El administrador ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b. Al realizar la evaluación de los procedimientos de control interno de la Compañía para la preparación de los estados financieros, considero que se encuentran debidamente implementados y en funcionamiento.
- c. Los estados financieros, llevados usando un programa contable, muestran las cifras que se encuentran registradas en los libros contables de la Compañía y se encuentran razonablemente soportados por normas internacionales de información financiera NIIF Pymes
- d. Con relación a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios debo informar:
- 1. El administrador no requiere garantías para ejercer sus funciones.
- El administrador ha puesto a mi disposición los estado financieros de la compañía debidamente analizados con informes sobre su gestión y análisis de los indicadores financiero económicos
- He realizado, en forma trimestral, una revisión general y medición de los procesos provenientes de las transacciones realizadas en la Compañía durante el año 2013
- Como se demuestra en el estado de resultados la compañía ha generado una pequeña utilidad operativa en el presente ejercicio la misma que se somete a consideración de la Junta General
- Se ha dado cumplimiento al orden del día en la celebración de la Juntas Generales y no se ha omitido punto alguno
- 6. Los libros contables así como toda la documentación societaria, llámese esta Actas, Acciones y Accionistas y en forma general todos los demás comprobantes han sido manejados acorde a las disposiciones legales y se encuentran al día. Dicha documentación se encuentra en buena custodia.
- 7. El administrador ha preparado un informe anual sobre su gestión, el mismo que lo he revisado.

He recibido de parte del Administrador toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a mis funciones.

Atentamente.

Anita Sierra Vargas

Licencia de Ing. Com. No 0.11747